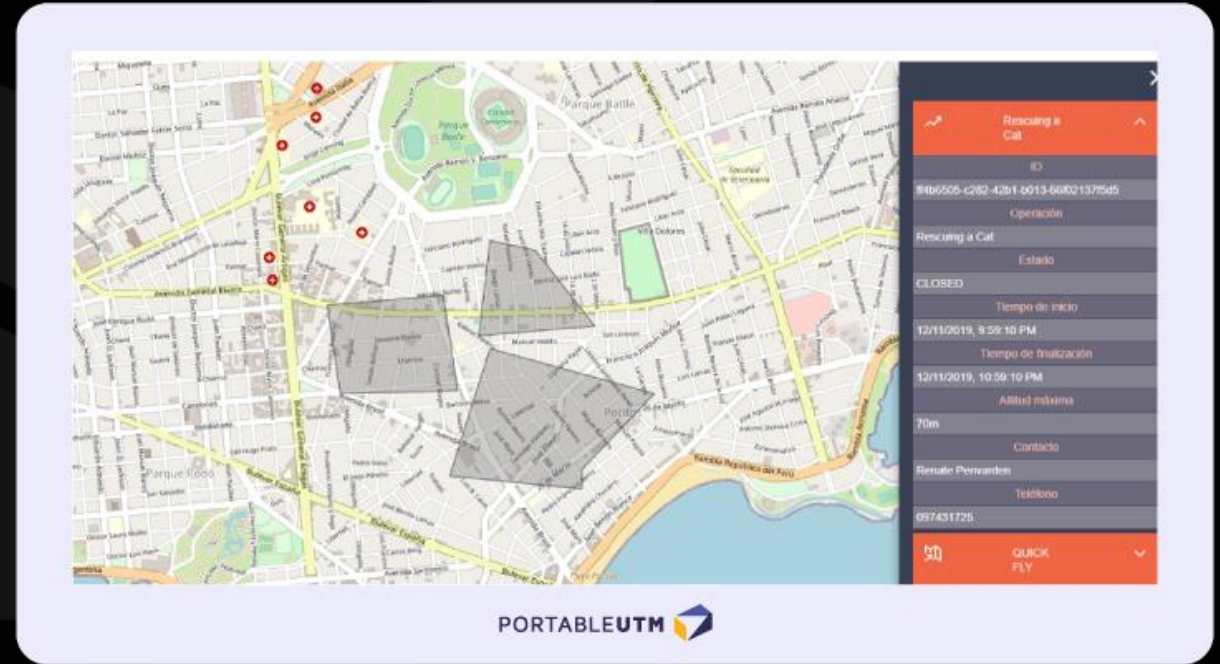


# Instructivo básico de acceso al espacio aéreo para uso comercial de aeronaves no tripuladas

Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura aeronáutica, Uruguay, 2021



Participan



Powered by



## Que es el UTM

El Sistema de Gestión del tránsito de aeronaves no tripuladas (UTM) permite asegurar el acceso eficiente y Seguro al espacio aéreo nacional para los operadores de drones comerciales.

Este tipo de sistemas está siendo implementado alrededor del mundo

## Que beneficios trae la implementación del UTM para los usuarios

Reducción en el tiempo de autorización

Aprobaciones automáticas

Mayor facilidad de fiscalización

Habilitación de usos prohibidos y complejos:

- BVLOS

- zonas de aeródromo

- áreas prohibidas y restringidas

## Cuándo debo usar el UTM

Siempre que realice un vuelo con fines comerciales

De forma opcional para vuelos recreativos

## Que debo hacer en el UTM

- Registrarme como usuario
- Registrar mis drones
- Solicitar permiso
- Enviar posición en tiempo real en operaciones fuera de línea de vista, zonas de aeródromo y zonas prohibidas

## Como utilizo el UTM

Regístrate e Ingresa al Sistema en <https://utm.dinacia.gub.uy/>

Descarga la app de vuelo y solicitud para Android (opcional) [aquí](#)

Accede a todos los tutoriales [aquí](#)

Accede a la comunidad de apoyo en whatsapp:  
<https://chat.whatsapp.com/DiPliGngVVuKCUTW7HMtJC>

Por preguntas a DINACIA: [notripulados@dinacia.gub.uy](mailto:notripulados@dinacia.gub.uy)